



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Despacho Ministerial

Procuraduría Pública PROCURADURIA

01

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Lima, 04 de Noviembre del 2013

OFICIO N° 5924-2013-MINAGRI-PP

Señora ERMELINDA GARCÉS PINTADO Directora Unidad de Gestión Documentaria Responsable de Brindar Información Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Presente.-

Asunto : Remito Información solicitada Referencia : Oficio N° 1446-2013-MINAGRI-SG-UGD

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual el Señora LUCILA PAUTRAT OYARZUN, Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo, viene solicitando al amparo de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le alcance información relacionada a los procesos judiciales vigentes, generados como consecuencia de la instalación de cultivos Agroenergéticos y/o Agroindustriales en la Amazonía Peruana (Palma Aceitera, Piñón Blanco, Higuierilla, etc)

Sobre el particular, le comunico que en la forma como dicha información ha sido solicitada a esta Procuraduría Pública, no es posible recabarla de nuestro Sistema Integrado de Gestión de Procesos Judiciales de esta Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego – SIGPROJ, debido a que en la Base de Datos no se encuentran registrados los procesos judiciales por cultivos o productos, ya que su registro se efectúa por el Nombre de las Partes, el Número de la Resolución Ministerial, Informe Legal o Especial a través del cual se requiere nuestra intervención, o por el Número del Expediente Judicial; razón por la cual, a efecto de poder atender el requerimiento efectuado, es necesario se nos proporcione los datos antes señalados. (Adjunto copia de Archivo Judicial)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MARCO A. LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES C. A. A. N° 824 Procurador Público Ministerio de Agricultura

ABV/cph

137071-13

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO SEGMA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTARIA 06 NOV. 2013 RECIBIDO Hora: 10:21 CESAR



PERU

Ministerio
de Agricultura y
Riego

Despacho
Ministerial

Procuraduría
Pública

02

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 13-2013-CLCM

AL : Marco A. La Rosa Sánchez Paredes
Procurador Público
Ministerio de Agricultura y Riego

DE : Carmen Luz Cornejo Marroquín

ASUNTO : Remito Información

REFERENCIA : Oficio N° 1446-2013-MINAGRI-SG-UGD

FECHA : Lima, 04 de Noviembre del 2013

En atención al documento de la referencia, cumpla con informar que el Sistema Integrado de Gestión de Procesos Judiciales SIGPROJ, de esta Procuraduría Pública, del Ministerio de Agricultura, y Riego, no registra datos por cultivos o productos; pues solo registra el nombre de las partes que intervienen en los procesos judiciales, el Numero de la Resolución Ministerial, Informe Legal o Especial con el que se requiere nuestra intervención, así como por Numero de Expediente Judicial, razón por la cual no es posible hacer la búsqueda conforme lo ha sido solicitado.

Es cuanto informo a usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


CARMEN LUZ CORNEJO MARROQUÍN
Encargada de la Mesa de Partes y Archivo Central

CLCM